

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTILLO ELECTORAL 154/2024

EXPEDIENTE: TET-JE-147/2024 Y ACUMULADOS

PARTE ACTORA: MARGARITA SERRANO SÁNCHEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veintiséis de julio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veinticuatro de julio del año en curso, dictado por el Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las diez horas con treinta minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar el acuerdo antes citado a la parte actora, a la autoridad responsable, a los terceros interesados; así como a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. DOY FE.

ACTUARIADUNAl Electoral de Tiaxcala

LIC PAMELA MUÑOZ TORRES